OTRO SI DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3360867 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS

Entre los suscritos **JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA**, domiciliado en Quibdó, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.761.124 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, en calidad de Director Regional, con funciones de Subdirector de Centro, cargo en el que fue nombrado mediante Resolución No. 1592 del 17 de Septiembre de 2018 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 183 del 17 de Septiembre de 2018, quien en adelante se denominará EL SENA, por una parte y de otra parte, FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS identificado (a) con la C. de C. No. 1076382535 de Tadó, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido modificar parcialmente la "Fecha de inicio", la "Duración del contrato" y el "Valor total" descritos en el numeral 1° "Información General" de la Identificación del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3360867 de 2022, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 27 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios de Cincuenta y Cuatro (54) instructores para atender los procesos de formación en el nivel Complementaria Regular en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2022.*". **2.** Que el artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012 establece: "los contratos estatales sólo se publicarán en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II". **3.** Que de conformidad con el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3360867 de 2022, publicado en la plataforma transaccional, el plazo se pactó hasta el 14 de octubre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 01 de febrero de 2022. **4.** Que obra en el Secop II como plazo de ejecución del 1° de febrero al 14 de octubre 2022.**5.** Que el supervisor del contrato **JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA**, mediante correos de fechas 04, 06 y 07 de abril de los cursantes solicita al Director Regional el cambio en la fecha de inicio del contrato, así como ajuste al plan de pagos y reversión de saldos al contrato indicando, entre otros lo siguiente: "(...) *Adjunto reenvió los documentos enviados por el contratista FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS(…)*" y continúa el Supervisor: *"(…) Me permito considerar el cambio de fecha de inicio del contrato CO1.PCCNTR.3360867 correspondiente a FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS con CC 1076382535, con base en lo expuesto por el contratista en los documentos adjuntos, dado que no se le programo en el aplicativo web Sofia plus los cursos académicos para cumplimiento de los objetivos contractuales. Por lo anterior, se plantea el siguiente plan de pago: Para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, pagos por valor de $3.153.525 cada uno y para el mes de octubre con un valor correspondiente a $1.471.645, quedando como nuevo saldo el valor de $3.153.525. Por lo anterior se considera la fecha de inicio desde el 01 de marzo de 2022(…);* de igual forma solicita para el contrato: "(…) *tener presente y proceder con la reversión del saldo en mención (…)".* **6.** Que, por lo anterior, se requiere modificar en la plataforma virtual Secop II así como en los estudios y documentos previos, la "Fecha de inicio", la "Duración", el Plan de Pagos y el "valor total" del contrato, conforme a lo solicitado. **7.** Que, en este entendido, el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3360867 de 2022, inicia su ejecución el 01 de marzo de 2022 y termina el 14 de octubre de 2022. **8.**Que, en estos términos del contrato Nro. CO1.PCCNTR.3360867 de 2022 queda un valor a reversar del compromiso presupuestal No. 18322 de 2022 es de **TRES MILLONES CIENTO CIENCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ($3.153.525) MCTE**. **10.** Que como expresión del principio de Autonomía de la Voluntad en la contratación estatal, las partes pueden válidamente introducir modificaciones a los contratos siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la ley, de conformidad con el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **11.** Que el Supervisor(a) del Contrato se encuentra de acuerdo con la suscripción del presente documento. **12.** Que el ordenador del gasto Director Regional con funciones de Subdirector de Centro, considera viable y en consecuencia ordena la presente modificación mediante correo de fecha 06 de abril de la presente anualidad.**13.** Que las partes de común acuerdo proceden a modificar la "Fecha de inicio", la "Duración", el Plan de Pagos y "valor total" del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.3360867 de 2022, de conformidad con las siguientes clausulas:**CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la "fecha de inicio" descrita en el numeral 1° "Información General" de la Identificación del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3360867 de 2022, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, la cual quedará así: "***1. Información general - Identificación del contrato****. Fecha de inicio de contrato 01/03/2022"* **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar la *"Duración del contrato" establecida en el numeral 1° "Información General - Identificación del Contrato" del SECOP II*, a saber: "***1. Información general*** *- Identificación del contrato. Duración del contrato: 224* ***Días***". **CLÁUSULA TERCERA**: Modificar el "Valor del Contrato" descrito en el numeral 1° "*Información General*" de la Identificación del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3360867 de 2022, publicado en SECOP II, en los siguientes términos: "**1. *Información general - Información del contrato.*** *Cuantía del contrato:* ***$23.546.320 COP***. **CLÁUSULA CUARTA:** Modificar el Plan de Pagos del contrato descrito en los estudios previos y en el numeral 7° "Ejecución del Contrato", así: "**7. *Ejecución del Contrato - Plan de Pagos.*** *Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($23.546.320) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($3.153.525) cada uno, y un último*

pago correspondiente a los 14 dias del mes de octubre de 2022 por valor de UN MILLON CUATROCINETOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.471.645) M/CTE. **CLÁUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3360867 de 2022, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA SEXTA:** La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Quibdó, el 19 días de abril de 2022.

POR EL SENA

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
C. de C. No. 80.761.124 de Bogotá
Director Regional
Con funciones de Subdirector de Centro

Jackson A. Urrutia

Vbo. JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA
Cargo: Coordinador Académico
Supervisora del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

Farley Mosquera R.

FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS
C. de C. No. 1076382535 de Tadó

Elaboró: Elizabeth Moreno Caballero – emorenoca@sena.edu.co - Abogada contratación
Revisó 01: Ruby Zapata - rzapatap@sena.edu.co - Abogada Contratación y Convenios
Revisó 02: Melba Maturana García- mmaturana@sena.edu.co - Abogada Contratista Dirección Regional
Aprobó: Jharol Torres Arango- htorresa@sena.edu.co - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ...

RE: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Cordial saludo

Apreciada Dra. Ruby Zapata

De acuerdo al correo que antecede, autorizo proceder con el trámite correspondiente

Agradezco su atención y compromiso de siempre

Atentamente,

Juan Carlos Blanco Córdoba
Director - SENA Regional Chocó
jblancoc@sena.edu.co
Tel. +57(4) 6723800 Ext. 44400
Carrera 1 No. 28 - 71 Quibdó – Chocó, Colombia

De: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 4 de abril de 2022 4:08 p. m.
Para: Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>; Melba Maturana Garcia <mmaturana@sena.edu.co>
Asunto: RV: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Cordial Saludo, Dr. Juana Carlos y Dra Melba Maturana

Adjunto reenvio los documentos enviados por el contratista FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS

Por lo anterior quedo atento de sus consideraciones.

Atentamente,

Jackson Ariel Urrutia Chala
Coordinador Académico
Centro de Recursos Naturales Industria y
Biodiversidad - Regional Choco
jaurrutia@sena.edu.co
Tel: +57(4)6721552 - IP: 18752
Carrera 1 # 28 - 71, Quibdó - Choco

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: yeinifer mosquera ramos <fayemora109@hotmail.com>
Enviado: lunes, 4 de abril de 2022 12:03 p. m.
Para: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>
Asunto: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ...

RE: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Coordinador Académico
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad - Regional Choco
jaurrutia@sena.edu.co
Tel: +57(4)6721552 - IP: 18752
Carrera 1 # 28 - 71, Quibdó - Choco

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 9:35 a. m.
Para: Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Cc: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>; Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>
Asunto: RE: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Buenos dias Director

Se requiere el concepto del Supervisor enviando el ajuste en el plan de pagos e indicando las fechas a partir de cuándo se procede, es decir, su concepto y el plazo de ejecución.

Quedamos atentas.

De: Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 8:22 a. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RV: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Cordial saludo

Apreciada Dra. Ruby Zapata

De acuerdo al correo que antecede, autorizo proceder con el trámite correspondiente

Agradezco su atención y compromiso de siempre

Atentamente,

Juan Carlos Blanco Córdoba
Director - SENA Regional Chocó
jblancoc@sena.edu.co
Tel. +57(4) 6723800 Ext. 44400
Carrera 1 No. 28 - 71 Quibdó – Chocó, Colombia

De: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 4 de abril de 2022 4:08 p. m.
Para: Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>; Melba Maturana Garcia <mmaturana@sena.edu.co>
Asunto: RV: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ...

RE: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Buenos dias Coordinador

Me permito preguntar si de una vez en la modificación se procede con la reversión de los saldos?

Quedo atenta

De: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 9:54 p. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Cc: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Asunto: RE: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Cordial saludo, Apreciada Ruby.

Deseo se encuentre bien al igual que sus seres queridos, además me permito considerar el cambio de fecha de inicio del contrato CO1.PCCNTR.3360867 correspondiente a FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS con CC 1076382535, con base en lo expuesto por el contratista en los documentos adjuntos, dado que no se le programo en el aplicativo web Sofia plus los cursos académicos para cumplimiento de los objetivos contractuales.

Por lo anterior, se plantea el siguiente plan de pago:

Mes	Número de Pago	Saldo Anterior	Saldo a Pagar	Nuevo Saldo
Marzo	1	26.699.845	3.153.525	23.546.320
Abril	2	23.546.320	3.153.525	20.392.795
Mayo	3	20.392.795	3.153.525	17.239.270
Junio	4	17.239.270	3.153.525	14.085.745
Julio	5	14.085.745	3.153.525	10.932.220
Agosto	6	10.932.220	3.153.525	7.778.695
Septiembre	7	7.778.695	3.153.525	4.625.170
Octubre	8	4.625.170	1.471.645	3.153.525

Por lo anterior se considera la fecha de inicio desde el 01 de Marzo de 2022.

Por su atención, le quedo muy agradecido.

Atentamente,

Jackson Ariel Urrutia Chala
Coordinador Académico
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad - Regional Choco
jaurrutia@sena.edu.co
Tel: +57(4)6721552 - IP: 18752
Carrera 1 # 28 - 71, Quibdó - Choco

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ...

RE: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Cc: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>; Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Asunto: RE: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Cordial Saludo, Ruby

Le solicito tener presente y proceder con la reversión del saldo en mención.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

Jackson Ariel Urrutia Chala
Coordinador Académico
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad - Regional Choco
jaurrutia@sena.edu.co
Tel: +57(4)6721552 - IP: 18752
Carrera 1 # 28 - 71, Quibdó - Choco

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 7 de abril de 2022 8:05 a. m.
Para: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>
Cc: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>; Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Asunto: RE: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Buenos dias Coordinador

Me permito preguntar si de una vez en la modificación se procede con la reversión de los saldos?

Quedo atenta

De: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 9:54 p. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Cc: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Asunto: RE: INCAPACIDAD MEDICA LABORAL

Cordial saludo, Apreciada Ruby.

Deseo se encuentre bien al igual que sus seres queridos, además me permito considerar el cambio de fecha de inicio del contrato CO1.PCCNTR.3360867 correspondiente a FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS con CC 1076382535, con base

FUNDACIÓN UNIONVIDA "FUNVIDA"

codigo de habilitacion 270010077002 nit: 900520293-7

Dir. CRA 2 No. 26-20 Barrio Roma Y CRA 6 N° 32-19 Tel. 6707834-6719091.

CERTIFICADO INCAPACIDAD.

Folio No: 1805668				Admision No: 0	
paciente:	MOSQUERA RAMOS FARLEY YEINIFER	**e.civil:**		FECHA ATENCION:	04/02/2022 04:54 PM.
identificaion:	CC:1076382535	**edad:**	34 años 9 Meses		
no historia	1076382535	**sexo:**	Masculino	**telefono:**	3135274081
empresa:	COOSALUD.	**fec. Na:**	05/07/1987	**municipio:**	QUIBDÓ
DX: S834-ESGUINCES Y TORCEDURAS EN LIGAMENTOS LATERALES EXT INTERNOS DE RODILLA				**direccion:**	JARDIN

DATOS GENERALES:

DEL AREA DE ESPECIALIDAD:. . . . ORTOPEDIA
EN EL SITIO DE TRABAJO:. NO
HA SIDO INCAPACITADO DURANTE:. . 25 DIAS
FECHA INICIO INCAPACIDAD:. . . . 04/02/2022
FECHA FINAL DE INCAPACIDAD:. . . 28/02/2022



profesional:	PALOMINO DIAZ CLAUDIA
especialidad:	ORTOPEDIA
registro:	1077448902

FUNDACIÓN UNIONVIDA "FUNVIDA"

codigo de habilitacion 270010077002 nit: 900520293-7

Dir. CRA 2 No. 26-20 Barrio Roma Y CRA 6 N° 32-19 Tel. 6707834-6719091.

HISTORIA CLINICA ORTOPEDIA.

Folio No: 2015156				Admision No: 621277	
paciente:	MOSQUERA RAMOS FARLEY YEINIFER	**e.civil:**		FECHA ATENCION: 04/02/2022 04:19 p. m.	
identificaion:	CC1076382535	**edad:**	34 Años 9 Meses		
no historia	1076382535	**sexo:**	Masculino	**telefono:**	3135274081
empresa:	COOSALUD	**fec. nac::**	05/07/1987	**municipio:**	QUIBDÓ
DX: S834-ESGUINCES Y TORCEDURAS EN LIGAMENTOS LATERALES EXT INTERNOS DE RODILLA				**direccion:**	.

ENFOQUE DIFERENCIAL:

```
BARRIO:. . . . . JARDIN: URBANA DIRECCION: .
NIVEL EDUCATIVO: No definido       VIC CONFLICTO ARMADO:.No   DESEMPLEADO:. . . . No
ORIENT SEXUAL. . no Refiere        DESPLAZADO:. . . . . .No   CARCELARIO: . . . . No
RELIGION:. . . . Catolico          VIC.MALTRATO:. . . . .No   MIGRANTE: . . . . . No
DISCAPACIDAD:. . .                 ABANDONO SOCIAL: . . .No   TRABAJADORA SEXUAL: No
GESTACION: . . . No                DESESCOLARIZADO: . . .No   POBLACION LGTBI:. . No
ORIENT SEXUAL: . no Refiere
OCUPACION: . . . No se tiene Informacion
ETNIA: . . . . . Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)
```

MOTIVO DE CONSULTA:

ME CAI POR LAS ESCALERAS

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENETE CON HISTORIA DE TRAUMA EN RODILLA CON SGUINCE DE RODILLA RECIBIO QUIEN REFIRE CAIDA DESDE SU PRPIA ALTURA AL BAJAR POR LAS ESCALERTAS DE SU VIVIENDA, OCACIONANDO TRAUNA EN RODILLA Y ESQUINSE, SE MANEJO CON BLOQUEO E INFILTRACION EN RODILLA, SE ORDENA RESONANCIIA

```
ASPECTO GENERAL:. . . . . 0
PESO: . . . . . 0
TALLA:. . . . . 0
IMC:. . . . . 0
SINTOMATICO DE PIEL:. . . . NO
SINTOMATICO RESPIRATORIO: . NO
EXTREMIDADES: . . . . . RODILLA DERECHA PRESENTA MUY LEVE DOLOR EN INSERCION PROXIMAL DEL LIGAMENTO COLATERAL MEDIAL, NO
SIGNOS DE INESTABILIDAD
```

DIAGNOSTICO:

```
S834: ESGUINCES Y TORCEDURAS EN LIGAMENTOS LATERALES EXT INTERNOS DE RODILLA
```

ANALISIS:

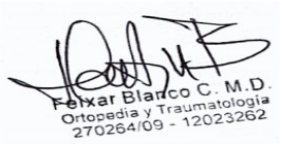
```
PACIENTE CON HISTORIA DE ESGUINCE DE RODILLA DERECHA CON EVOLUCION SATISFACTORIA POR EL MOEMNTO NO REQUIRE INTERVWENCIONES
QUIRURGICAS EN LA RODILLA, REALIZAR FORTALECIMIENTO DE MIEMBROS INFERIORES, TERAIA FISICA,CONTROL EN 6 MESES, INACAPACIDAD
POR 25 DIAS
```

PLAN DE TRATAMIENTO

TERAPIA FISICA
CONTROL EN 6 MESES
REPOSO POR 25 DIAS (INCAPACIDAD)

RESULTADOS DE AYUDAS DX

RNM DE RODILLA DERECHA: ENGROSAMIENTO CICATRIZAL DE LIGAMENTO COLATERAL MEDIAL



profesional:	BLANCO CORDOBA HARLYN FEIXAR
especialidad:	ORTOPEDIA
registro:	12023262

FUNDACIÓN UNIONVIDA "FUNVIDA"

codigo de habilitacion 270010077002 Nit: 900520293-7

Dir. CRA 2 No. 26-20 Barrio Roma Y CRA 6 N° 32-19 Tel. 6707834-6719091.

ORDEN MEDICA CONSULTA EXTERNA.

PACIENTE:	MOSQUERA RAMOS FARLEY YEINIFER				Folio No: 305725
No HISTORIA:	1076382535	**EDAD:**	34 Años 9 Meses		Admision No: 576410
IDENTIFICACION:	CC 1076832535	**SEXO:**	Masculino	**TELEFONO:**	3135274081
EMPRESA:	COOSALUD	**FEC. NAC:**	05/07/1987	**MUNICIPIO:**	QUIBDÓ
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO	**FECHA:**	04/02/2022 04:55 P. M.	**DIRECCION:**	.

DIAGNOSTICOS:

S834-ESGUINCES Y TORCEDURAS EN LIGAMENTOS LATERALES EXT INTERNOS DE RODILLA

No	Codigo	Descripcion	Cant	Observaciones
1	883522	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	1	RODILLA DERECHA
2	890380	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1	CITA CONTROL

MEDICO: PALOMINO DIAZ CLAUDIA

REG MEDICO: 1077448902

FIRMA DEL PACIENTE:

Quibdó, 04 de abril de 2022

Señor
JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA
Coordinador Sena regional Chocó
Ciudad

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN INASISTENCIA LABORAL**

El suscrito **FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.076.382.535 de Tadó., en calidad de instructor del Sena regional Chocó, desinado para prestar los servicios en esta prestigiosa entidad , por medio del presente escrito me permito manifestar que la razón por la cual no me presente a laborar en el lugar de trabajo asignado, en el periodo comprendido entre el 4 al 28 de febrero de 2022, obedeció a problemas de salud, consistente en *esguinces y torceduras en ligamentos laterales ext. internos de rodilla*, lo cual me impidió desarrollar normalmente mis labores en dicho periodo.

Para mayor constancia me permito anexar:

1.- historia clínica
2.- Incapacidad medica
3.- Orden medica

Atentamente,

Farley Mosquera R.
FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS
C.C No. 1.076.382.535
TEL:3135274081
Correo:fayemora109@hotmail.com